



CONVOCATORIA GADMB-032-SG-2023

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sra. Marcia Celi Cedillo, Sr. Juan Jaén Laínes, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día **Jueves 28 de diciembre del 2023**, a partir de las **14H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad /o vía telemática a través del siguiente enlace de conexión <https://us04web.zoom.us/j/77038945264?pwd=atvgk27n9MNOGKfscfq2p2ZkB9s9Kh.1> ID de reunión: **770 3894 5264** Código de acceso: **yCJ4Bv**. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 031, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de diciembre de 2023.
3. Conocimiento Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACION, ADMINISTRACION, CONTROL Y RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PATENTE ANUAL, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONOMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTON BALAO.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Primera Instancia la ORDENANZA REFORMATIVA A LA CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA PARA DETERMINAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO, Y SU REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS Y RECINTOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE BALAO.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de la UNIFICACION DE LOS PREDIOS RURALES CON CODIGO CATASTRAL No. 09 03 50 051 001 001 065 000 000 000 y Código Catastral No. 09 03 50 051 001 001 258 000 000 000 DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES EVELIN ESTEPHANIA DAVILA PALADINES Y MAURICIO FERNANDO DAVILA PALADINES.
6. Conocimiento, Análisis y Autorización a la Sra. Alcaldesa Sandy Gómez Quezada para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Balao y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Johana Loor de la Cruz
SECRETARIA GENERAL
Copia: Archivo

